

2020

CURSO e-LEARNING

PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL ESCENARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS

Para Profesionales, Directivos/as
y Autoridades de
Gobiernos Regionales

1.- El Oferente: Universidad de Chile

Excelencia, Tradición y Liderazgo

Fundada en 1842, es una institución nacional y pública. La principal y más antigua casa de estudios superiores de Chile. De acuerdo a su rol de universidad pública en el Siglo XXI, la **Universidad de Chile** cuenta con una institucionalidad y una visión estratégica que le permite afrontar los desafíos presentes manteniendo su tradición y excelencia, sin claudicar en los valores que le son propios. La institucionalidad universitaria está fijada en el Estatuto de la Universidad de Chile en la que se la define como Persona Jurídica de Derecho Público, Autónoma, Institución de Educación Superior del Estado de carácter nacional y público, con personalidad jurídica, patrimonio propio, y plena autonomía.

La generación, desarrollo, integración y comunicación del saber en todas las áreas del conocimiento y dominios de la cultura, constituyen la misión y el fundamento de las actividades de la Universidad, conforman la complejidad de su quehacer y orientan la educación que ella imparte. En este contexto es que asume con vocación de excelencia la formación de personas y la contribución al desarrollo espiritual y material de la Nación. Cumpliendo su misión a través de las funciones de docencia, investigación y creación en las ciencias y las tecnologías, las humanidades y las artes, y de extensión del conocimiento y la cultura en toda su amplitud. Procurando ejercer estas funciones con el más alto nivel de exigencia. Siendo su responsabilidad contribuir con el desarrollo del patrimonio cultural y la identidad nacionales y con el perfeccionamiento del sistema educacional del país.

La Universidad cuenta con una acreditación máxima por **7 años** de la Comisión Nacional de Acreditación, en todas las áreas.

Su misión es ser conciencia crítica de la sociedad a la que pertenece, así como producir y transmitir el conocimiento, preparando nuevas generaciones para el desarrollo del país. Las universidades estatales, y en especial la Universidad de Chile, deben contribuir sustancialmente a dichos fines, con especial orientación hacia la creación y promoción de bienes públicos como el pluralismo, la libertad y la tolerancia, elementos fundamentales en la construcción de la sociedad. **El sello formativo de la Universidad** combina la excelencia académica y profesional con un profundo sentido de responsabilidad social y compromiso con la comunidad; contribuyendo a la formación de ciudadanos capaces de aportar al desarrollo espiritual y material del país mediante

soluciones técnicas con sustento ético. Se conforma por **33.572** estudiantes de pregrado (2018), **7.532** alumnos de postgrado, **3.645** académicos y **1.560** con jornada completa.

En este contexto, algunos **hechos que evidencian que la Universidad de Chile mantiene su liderazgo, tanto a nivel nacional como internacional**, son:

- Séptima universidad más prestigiosa de América Latina según el Ranking de Times Higher Education (2019).
- En el rango de las 401-500 universidades más importantes del mundo y primera en Chile en el Academic Ranking of World Universities (ARWU) elaborado por Shanghai Jiao Tong University (2019).
- Número 208 en el mundo y sexta en Latinoamérica, según el QS World University Rankings (2019).
- 384 a nivel mundial en la medición del Center for World University Rankings (2018-2019).
- Primer lugar en el país según el último ranking SCImago, 455 a nivel mundial y 8 en Latinoamérica entre las instituciones de educación superior (2019).
- Primera a nivel nacional, quinta en Latinoamérica y 323 en el mundo en el Ranking Web de Universidades (Webometrics) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, CSIC (julio 2019).
- Primer lugar en Chile según Ranking de Universidades de Revista América Economía (2019).
- Primera en producción de artículos científicos de alto impacto y colaboración internacional entre académicos según University Ranking by Academic Performance (2017-2018)
- Primer lugar en impacto y colaboración científica en Chile en el CWTS Leiden Ranking (2018). Noveno lugar en Sudamérica y dentro de los 500 mejores planteles del mundo.

2.- El Ejecutor: Instituto de Asuntos Públicos

El 13 de noviembre de 2001, en sesión del Consejo Universitario, se aprobó la creación del **Instituto de Asuntos Públicos** de la Universidad de Chile. Este Instituto surge como una propuesta para fortalecer y renovar la capacidad académica multidisciplinaria de excelencia en la investigación, reflexión, debate, docencia, extensión, cooperación técnica y asesoría orientada a la solución de los principales problemas y materias de interés público del país.

Durante las últimas décadas, como consecuencia del avance del proceso de globalización, del predominio del mercado, de la modernización de la economía y del fortalecimiento de la sociedad civil, las sociedades se han hecho más complejas y las políticas públicas han dejado de ser del ámbito exclusivo del Estado. Al mismo tiempo, este último enfrenta el desafío de encarar su propia modernización a fin de estar a la par con los avances logrados en el resto de las esferas anteriormente mencionadas.

El Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, pretende colaborar desde el mundo académico en la construcción de un país más solidario, democrático, eficiente, equitativo y ambientalmente sustentable, proponiendo para ello soluciones interdisciplinarias provenientes de la ciencia política contemporánea, del análisis de las políticas públicas, y de las formas más modernas de administración o gestión pública: la política, las políticas y la gestión.

La **Unidad de Proyectos Externos** en su área de Capacitación tiene como finalidad constituirse en un aliado estratégico de nuestros clientes. Nuestra experiencia nos permite asegurar que las instituciones públicas y privadas que nos han preferido han podido constatar que, tanto la metodología utilizada como el equipo de relatores que forman parte de nuestros equipos de trabajo, tienen el conocimiento y la práctica para colaborar a los procesos de transformación reflexiva, técnica y operativa de quienes han pasado con éxito por nuestras aulas. En el marco del aseguramiento de la Calidad de nuestros procesos y productos, la Unidad se encuentra certificada en las normas NCh 2728 de capacitación.

La experiencia del instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile y la de sus profesionales y académicos/as en el área de capacitación y formación de funcionarios del sector público de los niveles nacional y sub nacional en las diversas áreas del quehacer público, tanto en la realización de Cursos y Diplomas como de Seminarios y particularmente las experiencias desarrolladas en los Cursos de Género de nivel nacional e Internacional, es puesta al servicio de las funcionarias y los funcionarios del sector público chileno, con el objetivo de colaborar a que las instituciones a las que pertenecen puedan cumplir de mejor manera con la Visión, la Misión y sus Objetivos Estratégicos Institucionales.

3.- Fundamentación

La descentralización es una de las dimensiones más importantes de los procesos de modernización del Estado que se desarrollan en Latinoamérica desde mediados del siglo

XX. Su despliegue obedece a la necesidad de promover un tipo de desarrollo territorialmente equilibrado, que permitiera a los países superar las inequidades territoriales y aprovechar la potencialidad de sus regiones. En el mismo período empieza a difundirse por todo el continente la idea de que era imprescindible planificar estratégicamente el desarrollo, para lograr sinergizar los recursos disponibles. Desde la década de los 60 se promueve la planificación del desarrollo regional desde la CEPAL y otros organismos internacionales y se empieza a crear en todo el continente dispositivos institucionales para asumir esta tarea, que hasta hoy día constituye un componente estratégico para la gestión del Estado.

De esta forma, el Programa de formación sobre planificación del Desarrollo Regional, que presentamos, da cuenta de la necesidad de abordar en Chile el desarrollo regional desde una perspectiva estratégica y multidisciplinaria.

A continuación, se presenta el programa académico del “Curso Planificación del Desarrollo Regional: escenarios para el desarrollo de los territorios” impartido por el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.

4.- Los Objetivos

El **objetivo general** del curso a realizar consiste en: desarrollar en los y las participantes las capacidades necesarias para reflexionar sobre el desarrollo regional y gestionar los instrumentos de planificación regional, para hacer más eficiente la labor de los gobiernos regionales de todo el país.

Los **objetivos específicos** del curso son:

- Desarrollar competencias y habilidades en los y las participantes para liderar procesos de planificación del desarrollo regional.
- Desarrollar competencias y habilidades prácticas en los participantes para el uso de las herramientas metodológicas de la planificación y la prospectiva estratégica, aplicada a la elaboración planes para el desarrollo de los territorios.

5.- La Metodología

La metodología de aprendizaje tiene como propósito favorecer la apropiación de los contenidos teóricos del programa académico por parte de las personas participantes y la

aplicación en el ámbito de su desempeño profesional o laboral. Para el cumplimiento de este propósito se propone principalmente:

- a) Combinar clases expositivas, que introducen los contenidos base, con apoyo audiovisual que faciliten la apropiación teórica y conceptual, con otros elementos vivenciales y experienciales que permitan la resignificación de los contenidos aportados a partir de la experiencia acumulada de quienes participan.

- b) Utilizar como herramienta andragógica los casos prácticos y el desarrollo de ejercicios sobre situaciones reales, usando metodologías de análisis regional. Se espera que quienes participan realicen el análisis de una situación y defina los problemas que en ella observan, para ello se presentarán casos o situaciones reales que resulten atinentes a los contenidos y que permitirán abrir el debate y generar una reflexión.

6.- Contenidos

Módulo I	Políticas Públicas en sociedades complejas, una mirada para el desarrollo regional
Duración	3 horas
Profesor	Rodrigo Egaña Baraona
Descripción	En el módulo se analiza la política pública en términos conceptuales y su aplicación en escenarios complejos, como marco para el diseño de políticas regionales.
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • Olavarría G., Mauricio (2007) “Conceptos básicos en el Análisis de Políticas Públicas”. Documento de Trabajo N° 11-diciembre 2007, Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile. • Tomassini, Luciano “El Buen Gobierno”. • Waissbluth, Mario (2008) “Sistemas Complejos y Gestión Pública”. • Egaña B., Rodrigo “La construcción de políticas públicas en tiempo de crisis”.- Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile.

Módulo II	Desarrollo Regional y Descentralización Política y Financiera
Duración	4 horas
Profesor	Leonardo Letelier Saavedra

Descripción	Módulo orientado al conocimiento y análisis del marco conceptual del desarrollo regional y su vinculación con los procesos de descentralización política y financiera.
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • Prats Joan (2007) “Revisión Crítica de los aportes del Institucionalismo a la Teoría y la Práctica del Desarrollo”. En “Revista de Economía Institucional”, Vol. 9 N° 16, Primer semestre, Págs.: 121-148. http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=41991606 • Letelier S. L.” Teoría y Práctica de la Descentralización Fiscal”, Ediciones UC, Cap. 1, 2, 3 y 8. • Letelier S. L. (2010) “Los Tres Dilemas de la Descentralización Fiscal”, Revista de Derecho Comparado N. 18, Rep. Argentina, p. p 161-178. • Letelier (2019) “Equidad Territorial y Desarrollo: el caso de Chile.”, en Desarrollo Territorial Colaborativo. Descentralizando poder y Competencias, Heinrich von Baer v- L. y Nicolás Bravo R. (Eds.), UFRO University Press. • Letelier (2019) “Endeudamiento controlado: un incremento responsable en la capacidad de inversión de las comunas y regiones en su desarrollo”, en Desarrollo Territorial Colaborativo. Descentralizando poder y Competencias, Heinrich von Baer v- L. y Nicolás Bravo R. (Eds.) , UFRO University Press.

Módulo III	Planificación y Prospectiva territorial
Duración	6 horas
Profesores	Álvaro Ramírez Restrepo Marcelo Ramírez Valenzuela
Descripción	Durante el desarrollo del módulo se analizan los principales enfoques metodológicos para la planificación estratégica del desarrollo regional y los instrumentos de planificación regionales. En la segunda parte del módulo enfatiza en la aplicación de métodos prospectivos al análisis y a la planificación del desarrollo regional.
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • Lira, Luis (2006). Revalorización de la Planificación del Desarrollo. ILPES-CEPAL, Santiago de Chile. • Boisier, Sergio (2011). El territorio en la Contemporaneidad., en Revista Líder, Vol. 18. Año 13, ▪ pp 9-24

	<ul style="list-style-type: none"> • Gándara, Guillermo y Osorio, Francisco (2014) “Métodos Prospectivos”, Ediciones Culturales Paidós, México. • Harari, Yuval Noah (2018) “21 lecciones para el siglo XXI”, Editorial Debate. • Lira, Luis y Ramírez, Marcelo (2016) “Prospectiva en Iberoamérica: pasado, presente y futuro. El caso de Chile”, Universidad del Valle, Colombia.
--	--

Módulo IV	Género y Planificación del Desarrollo Regional
Duración	3 horas
Profesora	Karina Doña Molina
Descripción	En este módulo se da cuenta de cómo incorporar la perspectiva de género a la planificación regional, a partir de un enfoque conceptual y de la normativa que existe al respecto
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • INMUJERES (2004). ¿Qué es género?, en El ABC del género en la Administración Pública, Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES México. • Barbieri, Teresita (1992). Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica. En: Fin de siglo y cambio civilizatorio. Ediciones de las mujeres nº 17, Isis, Santiago. • Astelarra, Judith (2004). Políticas de Género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina. Serie Mujer y Desarrollo CEPAL, Número 57, septiembre 2004. • Banco Mundial / BID (2007). Integrar la perspectiva de género en las instituciones y políticas públicas en Chile. Diagnóstico de Género - Chile. • Muñoz Rojas, Carolina (2008). Políticas Públicas para la Equidad de Género: La Experiencia Chilena, Ponencia presentada en el XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Buenos Aires, Argentina, 4 - 7 nov. 2008. • Guzmán, Virginia (2001). La institucionalidad de género en el Estado: Nuevas perspectivas de análisis. Serie Mujer y Desarrollo CEPAL, Número 32, marzo 2001. • Lombardo, Emanuela (2003). El Mainstreaming de Género en la Unión Europea. Publicado en Aequalitas, Revista Jurídica de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, Vol. 10-15, mayo-diciembre 2003.

	<ul style="list-style-type: none"> Guerrero, Elizabeth (2006). Transversalizando la perspectiva de género mediante instrumentos de control de gestión: el caso del Programa de Mejoramiento de la Gestión – Sistema de Equidad de Género (2001-2004). Serie Estudios de casos sobre buenas prácticas de gerencia social, Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social – INDES
--	--

Módulo V	Desafíos para la planificación regional
Duración	2 horas
Profesor	Marcelo Ramírez Valenzuela
Descripción	Este módulo corresponde a la sesión de cierre del curso, en la que se entrega una visión sistémica de las temáticas abordadas y se realiza una reflexión conjunta con los participantes en torno a los desafíos futuros para la planificación y el desarrollo regional.

WORKSHOP	Planificación y Ordenamiento sustentable del territorio
Duración	6 horas
Profesor	Miguel Contreras Alonso
Descripción	Taller sobre ordenamiento territorial con perspectiva sustentable. Se desarrollarán competencias para la elaboración de Planes Regionales de Ordenamiento Territorial
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> Andrade B, Arenas F, Guijón R. (2008). Revisión crítica del marco institucional y legal chileno de ordenamiento territorial: el caso de la zona costera. En Revista de Geografía Norte Grande, 41: 23-48. Instituto de Geografía. Universidad Católica de Chile. Santiago. Aysén, Gobierno Regional (2005). Plan Regional de Ordenamiento Territorial. Serplac Aysén - GTZ. LOM Ediciones. Santiago, Chile. 2005. Biobío, Gobierno Regional – GTZ (2002). Zonificación del Borde Costero. Guía Metodológica para el nivel comunal. Concepción, Chile. Universidad de Chile – Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (2006). Informe Final Proyecto Bases para el Ordenamiento Territorial Ambientalmente Sustentable de la Región Metropolitana de Santiago. Santiago. Chile.

	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Chile – Gobierno Regional Metropolitano de Santiago – GTZ (2002). Planificación Ecológica del Territorio: Guía Metodológica. Proyecto OTAS. Santiago. • Universidad de Chile – Gobierno Regional Metropolitano de Santiago – GTZ (2003). Planificación Participativa para el Ordenamiento Territorial. Dos experiencias en la Región Metropolitana de Santiago. Conceptos y Procedimientos. Proyecto OTAS. Santiago.
--	--

7.- Evaluación

Evaluación de Contenidos

La evaluación del curso consistirá en un Trabajo individual final en el cual las personas participantes en el curso aplicarán los conocimientos adquiridos en su quehacer institucional.

Para aprobar el curso se exigirá una nota final igual o superior a 4,0 (en una escala de evaluación de 1,0 a 7,0).

Será requisito de evaluación, la asistencia a por lo menos del 80% de las clases, para certificar esto se pasará lista en cada jornada de trabajo.

Evaluación de satisfacción

Se aplicará una evaluación sobre el desempeño de la relatora y relatores y de satisfacción de clientes en lo relativo a las características generales del curso y su implementación, evaluación que forma parte de nuestro Sistema de Gestión de Calidad.

8.- Duración y Fechas

El curso tiene una duración total de 24 horas pedagógicas, distribuidas en cinco módulos y un Workshop, que se realizarán por medio de una aplicación para clases on line del tipo Zoom u otra, y en la plataforma www.formacioncontinuinap.net del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.

Las clases se efectuarán en 9 sesiones, los días martes, miércoles y jueves desde las 15:00 a 17:15 horas, de acuerdo al siguiente calendario.

Fecha	Módulo	Profesor
Lunes 26/10/2020	Inauguración del Curso, Inducción al curso y al uso de la Plataforma	Equipo Curso
Martes 27/10/2020	Políticas Públicas en sociedades complejas: una mirada para el Desarrollo Regional	Rodrigo Egaña Baraona
Miércoles 28/10/2020	Desarrollo Regional y Descentralización Política y Financiera	Leonardo Letelier Saavedra
Jueves 29/10/2020	Desarrollo Regional y Descentralización Política y Financiera	Leonardo Letelier Saavedra
Martes 03/11/2020	Planificación y Prospectiva territorial	Álvaro Ramírez Restrepo Marcelo Ramírez Valenzuela
Miércoles 04/11/2020	Planificación y Prospectiva territorial	Álvaro Ramírez Restrepo
Jueves 05/11/2020	Género y planificación del Desarrollo Regional	Karina Doña Molina
Martes 10/11/2020	Desafíos para la planificación regional	Marcelo Ramírez Valenzuela
Miércoles 11/11/2020	Workshop: Planificación y Ordenamiento sustentable del territorio	Miguel Contreras Alonso
Jueves 12/11/2020	Workshop: Planificación y Ordenamiento sustentable del territorio	Miguel Contreras Alonso
Lunes 23/11/2020	Entrega de Trabajo Final en Plataforma	Participantes
Viernes 27/11/2020	Publicación de notas trabajo final en Plataforma	Marcelo Ramírez Valenzuela

9.- Los Relatores y Relatora

Rodrigo Egaña Baraona

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Diplomado en Competencias Genéricas para la Alta Dirección Pública de la Universidad del Desarrollo y con estudios en Planificación del Desarrollo del Instituto de Estudios Sociales de La Haya, especialista en gestión pública. Fue Director Nacional del Servicios Civil y Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública. Se desempeña actualmente como Director Económico y de Gestión Institucional del Instituto de Asuntos Públicos y Profesor adjunto de mismo Instituto.

Leonardo Letelier Saavedra

Doctor (Ph.D.) en Economía, Universidad de Sussex, Reino Unido. ASP Certificate, Kiel Institute of World Economics, Alemania. Magíster en Desarrollo Económico, Universidad de Cambridge, Reino Unido. Magíster en Economía, Universidad de Chile. Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. Se desempeña actualmente como Director de la Escuela de Postgrado del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile y profesor asociado del Instituto.

Marcelo Ramírez Valenzuela

Dr. en Ciencia Política por la Universidad Complutense de Madrid; Magíster en Ciencia Política, con mención en gobierno, por la Universidad de Chile, Master en Recursos Humanos por el ICADE de la Universidad Comillas de España, Profesor de Historia y Geografía por la Universidad Metropolitana, especialista en prospectiva y en desarrollo regional y local. Profesor de la Escuela de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad de Chile. Socio fundador y director del Consejo Chileno de Prospectiva y Estrategia. Coordinador Académico del Diplomado en Prospectiva Estratégica y Gobierno.

Álvaro Ramírez Restrepo

Administrador de Empresas de la Universidad de La Sabana (Colombia) y Master en Administración de Empresas por la Universidad Austral de Chile. Director General de consultora Futurion. Especialista en prospectiva estratégica aplicada a la gestión empresarial y al sector público.

Miguel Contreras Alonso

Doctor en Geografía, Syracuse University, EEUU; Magister en Geografía con mención en Organización Urbana y Regional, FAU, Universidad de Chile; Geógrafo, FAU, Universidad de Chile; Licenciado en Geografía, FAU, Universidad de Chile. Profesor Asistente Departamento de Geografía, Universidad de Chile.

Karina Doña Molina

Administradora Pública y Licenciada en Gobierno y Gestión Pública de la Universidad de Chile, Doctora en Estudios Americanos en la mención "Pensamiento y Cultura", de la Universidad de Santiago de Chile, Magister en Ciencia Política, de la Universidad de Chile; y con estudios formales en la ANEPE. Se desempeña en la actualidad como Académica del Instituto de Asuntos Públicos, desarrollando clases tanto en pre como post grado, profesora adjunta.

10.- Certificación

Se entregará a cada participante un certificado del Curso, el que se enviará por correo electrónico a cada participante, en el que se explicita: la duración del curso en horas, la calificación obtenida y la asistencia.

11.- Coordinación y Participantes

El Curso será coordinado académicamente por el Prof. Marcelo Ramírez Valenzuela y está dirigido a Autoridades, Directivos/as y Profesionales que se desempeñan en los Gobiernos Regionales.

12.- Costo

El Curso tiene un costo de \$325.000.- (trescientos veinticinco mil pesos) por persona.

* Por motivos de fuerza mayor, se podrían cambiar los/la relatores/a o los horarios de clases.

** El curso se realiza con un mínimo de 10 participantes.